HN
5077

C. P. 27/8

HEMEROTEC.

AÑO II. DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1874. NÚMERO. 19.

EL IMPULSOR MUNICIPAL
DE TORRELAVEGA.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES LOCALES, LITERATURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA.

SE SUSCRIBE
EN LAS OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle de la Estrella núm. 2, prl. derecha y en la Libreria de D. Victoriano del Campo, Plaza Mayor, Torrelavega.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
EN LA IMP. DE BERNARDO RUEDA, calle de San José, casas nuevas de D. Luis Rebolledo, núm. 1.

PRECIOS DE SUSCRICION
Seis reales el trimestre en la Península; 3 pesetas 50 céntimos en Ultramar, adelantado.
Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

CALENDARIO DE LA SEMANA.

EFEMÉRIDES.

DOMINGO 8.—El Patrocinio de Nuestra Señora.—Los 4 Santos mrs. coron.=1517=Muere el Cardenal Gimenez de Cisneros.

LUNES 9.—San Teodoro, soldado y mr., y la Virgen de la Almodena.—*Novilunio en Escorpio á 5 h. 8 m.* Teodoro del Griego *Theos*, Dios y *Dóron*, don; presente ó *don de Dios*.=1441=Juan II, dá á Antequera el título de Ciudad.

MARTES 10.—San Andrés Avelino, fund. Del Griego *Andros*, genitivo de *Aner*, varon en latin *vir*, varon fuerte, varon por excelencia.=1843=La recien destronada D.ª Isabel, fué declarada mayor de edad.

MIERCOLES 11.—San Martin, ob. húngaro.=1155=Nace Alfonso IV de Castilla, el Noble.

JUEVES 12.—San Diego de Alcalá. Del Hebreo *iacob* hizo el latin *iacobus* y con el *San* delante salió *Santus iacobus*. De este *Santus iacobus*, juntado y contraido, hizo el romance *Santiaco, Sandiago, Santiago* y quitado el San quedó *Diago, Diego* que el latin corrupto convirtió en Didacus. De ahí tambien los nombres patronímicos (hoy apellidos) *Diaz* ó *Diez* hijo de Dia, *Diag* Diago, Diego. La forma *Jacobo* es regular, é introducida despues del renacimiento.=1797=Coloca Jovellanos en Gijon la 1.ª Piedra del Instituto asturiano.

VIERNES 13.—San Estanislao de Koska.—Del Polaco *Stani* Slaw, que significa gloria del estado, del pueblo.=1842=Desórdenes en Barcelona, en la puerta del Angel.

LOS PUEBLOS Y LA PROPIEDAD COMUN

Poco lisongero venia siendo hace años el estado de todos los municipios de España, pero desde que la guerra ha sentado en ella su fúnebre y asoladora huella, aquel es tan triste y angustioso, que bien puede asegurarse que hoy no existe un Ayuntamiento que viva solamente de sus propios recursos, que cubra sus atenciones con desahogo y satisfaga sus créditos con exactitud y puntualidad.

Esta situacion casi se la tienen merecida y ha llegado como castigo á su falta de prevision y cautela, por no haber sabido aprovechar los momentos críticos en que durante varias ocasiones han sido árbitros absolutos de sus destinos para haber constituido una renta constante y segura, ó sea un fondo de reserva que en casos como estos podrian utilizar para salir de apuros y dificultades.

No tenemos á mano datos estadísticos de los terrenos baldíos ó incultos que con el nombre de comunes existen en este y otros municipios; pero tenemos motivos sobrados para asegurar que son muchos mas los que en casi todos los pueblos se consideran de mancomunidad, que los que pertenecen á la propiedad particular; sin embargo de que en estos últimos años, efecto del desbarajuste administrativo, con motivo de los frecuentes, violentos y radicales cambios de situaciones políticas y de gobiernos, la riqueza comunal ha estado mas expuesta que nunca á las invasiones del interés y la codicia privada. Tan grande ha sido esta que en todas partes ha hecho talas de árboles á título de derechos de posesion, ha roturado dehesas que siempre se tuvieron como de los pueblos y se han llevado á cabo tantas arbitrarias apropiaciones que han debido mermar mucho el valor de dichos terrenos y por consiguiente la riqueza particular de cada pueblo. Y esto no ha sucedido en escaso numero de ellos sinó que en mayor, ó menor escala, ha sucedido en todos; llegando á tal extremo en algunos, que despues de haberse quedado sin un solo carro de esta clase de terreno, donde pastar sus ganados, han visto aumentarse notablemente sus contribuciones. Mas así y todo, á parte de todos esos tan injusta é ilegalmente adquiridos, y cuya reivindicacion á los ayuntamientos le ha de ser muy difícil, por los pleitos que tendrían necesidad de sostener y las desagradables cuestiones que habrian de surgir á cerca del verdadero derecho de los que se creen y se llaman legítimos poseedores, aun les quedan muchísimas hectáreas que puedan fácilmente cobrarse y otras que quedan sin apropiarse y que, sobre todo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, deben ser la base de la riqueza futura de los ayuntamientos, si es que ellos se resuelven á vencer la apatía que los domina y ha dominado simpre, tanto en lo que concierne á este ramo como á todos los demás de la administracion pública.

La negligencia del vecindario de casi todos los pueblos ha hecho, no solo que no hayan obtenido autorizaciones de la Diputaciones provinciales y del gobierno, para disponer de una manera equitativa y justa de dichos terrenos, toda vez que son suyos y que nadie puede disputarles con verdadero derecho su propiedad, sinó que ni se hayan ocupado de las mermas ó detentaciones de que han sido objeto por parte de atrevidos invasores que han cerrado lo que bien les ha parecido, sin que nadie les haya molestado en tan criminal arbitrariedad ó con la aquiescencia, á veces, de los municipios cuyos individuos se han enriquecido por estos medios, único móvil que les guiaba en ocasiones al influir para pertenecer siempre á la corporacion municipal.

Unicamente así se explica el que hayan pasado de la propiedad comun al dominio particular terrenos de consideracion y términos enteros de pueblos, que teniendo documentos comprobantes en los archivos municipales que nadie se curaba de examinar, se han visto sustituidos por escrituras groseramente falsificadas, por espedientes posesorios amañados sin arte y sin conciencia, ó por declaraciones *juradas* de posesion, hechas por sorpresa ante las administraciones económicas que han imposibilitado, con el trascurso además de los años, toda reclamacion y hecho inutil todo espediente de legal recuperacion.

Estos hechos ya consumados y que llevan la sancion de los tiempos, no tienen hoy fácil remedio; pero otros mas recientes y con los que no se han tomado tantas precauciones, á un ayuntamiento celoso le es muy sencillo ponerlos en claro y hacer pagar el valor de su importe, que en algunos municipios puede ascender á bastantes miles de duros con cuya cobranza les es fácil salir bien pronto de sus apuros.

Pero mientras esto se hace por los que se hallen en circunstancics para ello, todos los demás tienen el deber de ponerse en guardia para lo sucesivo, impidiendo que se cometan tamañas detentaciones, cerrando la puerta para siempre á nuevos abusos, que la conciencia de todos los hombres honrados considera como verdaderos crímenes, dignos de prontos y severos castigos.

Para ello debe empezarse en todos los pueblos por formar una estadística exacta, ó sea un inventario minucioso de todos cuantos terrenos no sean de propiedad par-

ticular, ó no tengan dueño conocido, pues cuantos se hallen en este caso pertenecen al pueblo en donde radiquen. Una vez formado este inventario, hay necesidad de que una comision, en representacion del municipio informe á cerca del destino que ha de dárseles; unos para plantaciones de arbolado, otros para caminos públicos, otros para agregos de particulares á quienes convenga la adquisicion, prévio pago de su valor y otros en fin para permutar ó vender con la correspondiente autorizacion, asi como para repartir entre los agricultores pobres de la manera mas justa y equitativa ó conforme determine un Jurado ú asamblea de vecinos que al efecto debiera formarse por sufragio entre todos los de los ayuntamientos.

Esto algunos lo han de encontrar difícil, ó imposible de realizar y aun les ha de parecer improcedente ó ilegal; pero tal opinion no puede cohonestarse con otras razones que con las de la negligencia y el abandono, con las de la apatía y la dejadez, obstáculos únicos que en nuestro pais encuentran siempre que se trata de realizar algun proyecto de utilidad general que necesite el concurso de la actividad particular, ó colectiva.

Mas ó menos expontáneamente, con mayor ó menor facilidad, cuando solo se trata de sacrificios pecuniarios todos contribuimos segun nuestras fuerzas, cuando la necesidad apremia; tal sucede, en las actuales circunstancias, con los numerosos impuestos que gravitan sobre todas las clases y que hace años nadie creia podriamos saportar; pero se trata de un pequeño sacrificio personal cualquiera, en beneficio indirecto de uno mismo y directo de la colectividad, y como por dinero no pueda redimirse, pocos ó ninguno se hallan dispuestos á hacerle.

Asi vemos que los indivíduos de las clases acomodadas y de mas ilustracion de la mayor parte, ó mejor dicho, de todos los pueblos de alguna importancia, pasan casi todo el tiempo en los casinos, círculos y demás sociedades de recreo, que para objetos tan futiles y perjudiciales se forman con facilidad suma, mientras que las menos acomodadas, las llamadas populares estimuladas por aquellas ó recibiendo de ellas el ejemplo lo hacen en las tabernas y establecimientos públicos de bebidas y juego sin que ni por escepcion se vea un solo pueblo en que las unas ó las otras, ó ambas entre sí, se asocien con miras mas elevadas y para fines mas morales y civilizadores.

¡Y luego nos estrañamos de que haya rivalidades en los pueblos, de que estos estén tan atrasados y se hagan viciosos é inmorales! ¡Cuánto provecho y cuanta utilidad no reportarian aquellos si á las sociedades cooperativas de juegos ó de fútiles entretenimientos, llamadas malamente de recreo, que tanto fomentan el lujo, la malicia y la ociosidad y tanto daño causan á los pueblos, se las imprimiera otra direccion, se las diera otro caracter mas en armonía con las necesidades sociales y el bien estar de la humanidad!

Y á propósito de esto ¡cuándo vendrá un gobierno tan fuerte, moral y digno que dejando ámplia libertad de asociacion para todos los fines útiles y provechosos de la vida, coarte restrinja y prohiva todas aquellas sociedades ó corporaciones en que no presida como objeto principal, la ilustracion, moralidad y el trabajo de los asociados, proscribiendo en ellas toda clase de juegos y de *pasatiempos* inutiles y perjudiciales! Pero sin querer nos hemos separado de nuestro propósito al cual, por habernos estendido demasiado, no volvemos por hoy dejándole para otro dia en que insistamos sobre el mismo tema.

Entre las muchas cuestiones que se relacionan con el aseo, limpieza y servicio de los asuntos que á este municipio concier-nen, se encuentra la del Matadero público, uno de los establecimientos que mas acreedor es á que le destinen las reformas de su propia institucion.

El matadero público, es un edificio que por su situacion especial reclama surtidores de aguas, ornato en los lienzos ó paredes que le forman, y sobre todo, estensas piedras donde puedan espedirse todas las materias emanadas de la matanza de las reses que han de servir despues á nuestra alimentacion. Las autoridades de los pueblos, nada hacen demás con procurar la conservacion esmerada reclamada ya desde su planteamiento, puesto que dicho establecimiento satisface por arbitrios de matadero, una suma seficiente á cubrir los gastos de aquella que en mas de una ocasion, suele producir beneficios al municipio por ser un consumo diario é indispensable.

Al ocuparnos hoy de tan importante asunto no vacilamos un instante en llamar la atencion de nuestros autoridades, acerca del deplorable estado del matadero de esta Villa, edificio sucio, de aspecto repuguante, impropio á la vez de la importancia de un pueblo como Torrelavega.

Situado á un costado de la Carretera, háseles ocurrido á los peones camineros depositar al pie del citado edificio la caliza deshecha por las aguas, lo cual hace que impida tambien la salida de los que se dedican el trasporte de cárnes, á menos de verse envueltos en un lodazal. que en determinadas ocasiones les ha llegado hasta las rodillas.

Por otra parte, el edificio, carece de todos los utensilios necesarios al buen servicio del colgado, perteneciendo á los obligados los ganchos, cuerdas, y demás enseres, que en corto número se encuentra alli depositados.

Es pues necesaria, es indispensable la reforma que dejamos anunciada antes de que el invierno se nos eche encima; de otra manera, nos veremos obligados á ser mas estensos, y á procurar por cuantos medios esten á nuestro alcance. por que el servicio de carnes sea hecho con las condiciones necesarias.

Y no se crea que serán pocos los que vendrán en nuestra ayuda, pues hasta los mismos contratistas protestarán con nosotros de la situacion tan deplorable en que se encuentra el citado local, situacion que si algunos de los vecinos la vieran, dejarian de llevar á sus casas la cantidad acostumbrada de carne, resistiendose á comerla con mas respeto que á la misma epizoitia cuyos nocivos efectos ya no son de temer por ahora.

Con mucho gusto rectificamos una equivocacion ó mejor dicho subsanamos una falta involuntaria que cometimos al hacer relacion de las ferias de la Provincía en la que no aparece la que todos los domingos se celebra en la villa de Selaya con bastante concurrencia de ganado vacuno.

Como no pretendemos ninguna clase de privilegio para pueblo alguno de la provincia ni nos ciega la pasion por el nuestro, hasta el extremo de haber pasado ensilencio aquella por favorecer intencionalmente á la que en el mismo dia se verifica en esta villa, como parece creerlo el suscritor que nos ruega hagamos dicha rectificacion ó se desprende al menos del contenido de su atenta carta, no nos causa ninguna violencia el complacerle, asegurándole que fué una omision involuntaria, que rectificamos, como rectificaremos cualquier otra en que de la misma manera hayamos incurrido.

Recibimos un estenso comunicado bajo el seudónimo de *Varios socios del Círculo de Recreo* en que entre otras cosas se lamentan de que se haya verificado el cambio de conserge de dicha sociedad sin el conocimiento y la aquiescencia de la mayoría de los socios que ignoran los motivos de tal determinacion. Llevando 14 años de servicios continuados, dicen los comunicantes anónimos, no hubiera estado demas que los socios hubieran sabido las causas de tan repentina sustitucion. Nada dacimos de los demas puntos que abraza su escrito por que los consideramos infundados y por que tenemos dicho y repetimos que no nos ocupamos de escritos que no vengan garantidos por la firma del interesado.

El Ayuntamiento de Santander ha publicado una circular llamando al vecindario, para que unidos todos, puedan llevar á debido efecto la *traida de aguas* tan necesaria en aquella capital.

Imite nuestro municipio la marcha indicada en tan importante documento, y meditandola con el buen criterio que le distingue llame en su auxilio á las personas influyentes de la villa sino quiere que en el próximo verano nos falte uno de los mas necesarios líquidos con que la humanidad se alimenta.

A consecuencia de haber dejado de satisfacer la multa de 2000 pesetas impuesta a nuestro colega de Santander *La Voz Montañesa*, éste dejó de publicarse con fecha 3 del actual.

Sentimos el parcance de nuestro compañero en la prensa, á quien deseamos nueva vida en breve tiempo.

Mañana lunes dará principio la feria llamada de S. Teodoro que se celebra en la Villa de Cabezon de la Sal durante los dias 9 10 y 11.

La comodidad y espacio que ofrece la Pradera titulada de Navas, sitio designado para su instalacion y los pastos gratuitos y abundantes que se reservan en dicha pradera para que puedan disfrutar de ellos los ganados que á la misma acudan, son las mejores proporciones que se pueden facilitar á los ganados que concurran á alla.

Desde el 13 al 17 del corriente mes tendra lugar en este Ayuntamiento la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del primero y segundo trimestres de 1874 á 1875, y lo correspondiente á municipales del primer semestre

Para evitar aglomeracion de gente se hará la cóbranza por pueblos en la forma siguiente.

DIA 13

Sierrapando, Tános y Lamontaña.

DIA 14

Viernoles y Campuzano.

DIA 15

Barreda, Torres, Ganzo y Dualez.

DIA 16 y 17

Todos los vecinos del casco de la poblacion.

Lo que se anuncia al publico para conocimiento de los contribuyentes.

Torrelavega 4 Novienbre de 1874.

Simon G. de la Higuera.

REVISTA COMERCIAL.

A pesar de estar hecha la recoleccion de cereales, el mercados del jueves estubo como de costumbre desaminado, falto de ventas, y nulo del todo en transaciones.

En harinas se vendieron algunas en pequeñas cantidades, y con destino á un almacenista se anunció la llegada de un Wagon de clase 2.ª con estimacion en la venta puesto que venia cedida á 16 rs. aroba. Por esta razon comprenderán nuestros lectores, que si alguna entrada ó salida se verifica en este polvo, suele ser siempre de la citada clase, lo cual hace existir almacenadas pri-

meras en grandes cantidades, siendo estraño que, ni aun entre la industria panadera tiene la acojida de otras ocasiones.

En limones, nada podemos decir por que no se presentaron ni aun para el consumo de la villa, lo cual confirma nuestras apreciaciones respecto de la estimacion que obtienen comparativamente á los de origen andaluz.

El carbon que es uno de los articulos mas necesarios al servicio diario de nuestras casas, escasea completamente pues hace tres semanas que no se presenta cantidad alguna. Parece que algunos almacenistas lo compran en las carbonerias mismas, y ésta imprevista determinacion, hará que el próximo invierno paguemos este combustible á un precio elevado, ocasion de hacer pedidos á algunos puntos de Castilla.

Hecho este ligero bosquejo acerca de la situacion de esta plaza, solo nos resta dar á conocer los precios medios, que los diferentes articulos de comer beber y arder, han tenido durante el mes de Octubre próximo pasado.

Trigo, hectólitro, 21 pesetas 53 cénts.—Cebada, id., a 14-77 id —Maiz, id., á 17-66 id.—Alubias, id., á 20-90 id.—Garbanzos, kilogramos, 89 cénts.—Arroz, id., á 15 id. Carne de Carnero id., á 1-02 id id.—id. de Vaca, id., á 1-28 id.—id. de Tocino id., á 2-30 id.—Paja de Cebada, id., á 07 cénts.—Aceite, litro, á 1-13 id. id,—Vino, id. á 43 id. —Aguardientes, id. á 76 id.

A última hora recibimos de nuestro corresponsal de Pótes noticias de la féria que acaba de celebrarse en aquella villa. La concurrencia ha sido grande, y la presentacion de ganados numerosa, siendo de notar el precio tan elevado con que se presentó el ganado caballar, cuyas ventas por esta causa han sido escasas. Los industriales se quejan tambien de la falta de salida en sus productos, La tranquilidad ha sido completa.

Correspondencia de EL IMPULSOR UNICIPAL.

Con el mayor gusto damos cavida á la siguiente interesante carta que nos ha dirijido nuestro activo, é inteligente corresponsal de *Cabuérniga*, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Por su contenido pueden apreciar lo que un Ayuntamiento puede hacer cuando tiene alfrente personas tan celosas como el de Cabuerniga y muy principalmente su dignísimo presidente Sr. Linares, de quien ya en otra ocasion nos hemos ocupado para hacer como ahora justicia á sus relevantes cualidades y merecimientos que le colocan á una altura muy superior al nivél de la mayor parte de los de la provincia, y le hacen acreedor al aprecio y consideracion de todos sus convecinos y paisanos.

No hace muchos dias que en uno de los últimos números propusimos á nuestro municipio una cosa análoga á la que acaba de realizar el de Cabuérniga y á pesar de encontrarse en mucho mas favorable scondiciones para ello ha producido el mismo efecto que si le hubieramos propuesto la traslacion del imperio de China.

¡Que lástima que cada Ayuntamiento no tuviera en su seno aunque no fuera mas que un individuo del patriotismo y condiciones del de Cabuérniga!

He aqui, por lo demás, la carta mencionada.

Sr. Director de EL IMPULSOR MUNICIPAL.

Cabuérniga, Octubre 31 de 1874.

Muy Sor. mio y amigo: en los dias 22, 23 y 24 del corriente se celebró en el pueblo de Valle, capital de este Distrito la feria de Sobrevilla creada hace poco más ó menos 14 años.

Hasta el actual solo estaba destinada a las trasaciones de ganado vacuno y se celebraba en una colina que se eleva al O. del pueblo, llamada Sobrevilla de donde tomó su nombre la feria.

A pesar del descuido conque se miro el fomento de éste mercado habia adquirido ya antes de ahora una merecida reputacion y puede asegurarse que era una de las ferias mas concurridas é importantes de la provincia, porque, sobre la incuria y el abandono estubieron siempre las condiciones naturales de esta comarca, cuya principal y casi unica riqueza es la pecuaria y en la cual se encuentra la «Raza Tudanca» pura tan codiciada por la esbeltez de sus formas, por lo sabroso de sus carnes y por los grandes crecimientos que logran sus crias fuera de aqui; cualidad bien acreditada y que constituye la razon de las númerosas estracciones que se han hecho siempre para los pueblos del Oriente de esta provincia y los de Vizcaya.

Pero en este año en que todas las ferias vienen careciendo de interes y en que por el concurso de varias causas, una de las cuales, y acaso la mas principal, es el estado de las provincias del Norte afligidas por el azote de la guerra civil, han sido pocas las transaciones y con una tendencia á la baja laboriosamente contenida, este Ayuntamiento inspirado por su presidente D. G. G. Linares, cuya celo por la prosperidad de los intereses comunes es digno del mayor elogio, acordó variar el emplazamiento de la feria, trasladandole al llano, á una pradera de más de 3, 50 hectáreas ó sean 200 carros de tierra enclavada dentro de la mies, de la cuál se separó por medio de una fuerte empalizada construida en la víspera, á ese único fin atravesada en uno de sus estremos por un arroyo abundante y lindando por el otro con la carretera del Estado, é invitó además á los dueños de Yeguadas y á los criadores de toda clase de ganados para que concurrieran con los que les fuera posible.

Los resultados han correspondido á los deseos del Municipio y á lo que debia esperarse de la feria de Sobrevilla situada en el centro de la primera comarca ganadera de la provincia y donde se encuentran las piaras de ganado caballar que dan credito é importancia á las ferias de S. Mateo de Reinosa.

Aqui por primera véz acudieran con sus manadas D. Manuel de la Herran D. Teodoro Fernandez D. Manuel Obeso y D. Eladio Cosio, vecinos de Sarceda, D. Francisco de la Cuesta, D. Jose de la Herran y D. Carlos Narvaez, vecinos de Tudanca, D. Casimiro Gonzalez de Cosio, D. Tomás Maria de la Vega, y D. Bautista Herrero, vecinos de Renedo, D. Nicolas de Mier y D. Marcos G. Herrera, vecinos de Teran, D. Manuel Sobrecasas vecino de Valle, D. Daniel Gutierrez, vecino de Sopeña, D. Juan Gutierrez Cortijo, y D. Márcos Gutierrez vecinos de Puentenansa; D. Antonio de la Torre vecino de Celis, D. José Laso, vecino de Lamiña, D. Agustin Rábago, vecino de Ruente, D. Agustin del Barrio, y D. Vicente Quirós, vecinos de Ucieda, D. Castor Ortega, vecino de Carrejo, y D. Modesto de la Vega, vecino de Ontoria y otros, y no obstante su oposicion á vendér por que se habian deshecho de las reses de salida en S. Mateo, no contando con éste nuevo mercado, se verificaron unas 40 transaciones.

Por otra parte el estado que sigue demuestra que sin embargo de las circunstancias tan desfavorables que atraviesan las férias, en la de Sobrevilla ó de Valle, como en ninguna de las celebradas durante éste verano, ha ascendido el numero de ventas á precios sostenidos hasta el 14 por 100 con gran concurso de ganados.

Ayuntamientos.	Reses en féria.	Reses vendidas.
Lamason.	20	4
Los Tojos.	100	10
Polaciones.	24	16
Rionansa.	525	72
Ruente.	310	54
Tudanca.	450	95
Valle.	573	33
Total. . .	2.012	284

Por primera véz tambien vinieron aqui con sus renombrados quesos Tresvisanos y no dejaron de vender ni una sola libra.

Se espusieron ademas, cerdos, obejas cabras, conejos, gallinas, y otras especies y en todas se verificaron algunas ventas.

Por último la Guardia rural de Valle y la de Ruente, que tuvo la galanteria de poner á disposicion de este Alcalde el de aquel Distrito, y formaban en junto ocho guardas y un cabo, suplieron á la Guardia civil y no hubo un solo suceso desagradable que lamentár.

Ruego á V. que se sirva publicar en el periodico que tan dignamente dirije las anteriores lineas y le anticipa las gracias su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

H.

VARIEDADES.

RECUERDOS DE AMISTAD.

Á mi simpática amiga
Dámaris Cortiguera de Wünsch.

Cuando amistad nos sonrie,
como la plácida aurora,
que dispuesta y que colora
la dormida inmensidad,

¡Que gratuitas afecciones
del pasado se levantan,
y dilijentes quebrantan
los juramentos de amor,

De ese amor sincillo y puro
que se despende del alma,
devolviendo amable calma
al desgraciado mortal!

Son afectos ¡ay! que nacen
de una amistad poderosa,
que erige pronta y gozosa
un ara en el corazon;

Cuyos gratos sacrificios
de natural simpatia
derraman con alegria
incienso de gratitud.

Yo he cruzado los desiertos
de la region del olvido,
donde jamás ha existido
el amor, ni la amistad.

Y huerfana de placeres,
pisaba la ardiente arena,
colmada de inmensa pena,
y falleciente de sed!

Mas de improviso encontrando
un calmante á mis dolores,
renacieron mis amores
ante la vista fugaz.

De un Oasis que se mecia,
en querida y dulce calma
y á la sombra de una palma
me daba felicidad.

Ymágen de aquel Oásis,
es la amiga cariñosa,
que á mi lira fatigosa
mágicamente impulsó,

Sintiendo mil efusiones
de clarisima corriente,
que dulifican la mente
de mi rauda inspiracion.

Y refleja en sus crisiales
Su romántica belleza,
Revestida de pureza,
sublime, sentimental.

Como la flor perfumada
se ostenta en la primavera
purpurada, lisonjera,
emblema de juventud,

Ó cual misterioso lirio,
que descuella en los vergeles,
en vidiado de claveles,
de mirtos y de jazmin:

Me regaló sus esencias,
este lirio embalsamado
recibiendo con agrado,
las trovas de mi amistad.

Eulalia Velarde.

Santillana Setiembre 1874.

Solucion á la charada del último número,

CARRETELA.

CHARADA.

La *primera* repetida
es mozo de caliá
que baila *cuarta* y *tercera*
con remuchisima sal;
es listo cual *tercia* y *prima*
no hay *cuarta* y *dos* á él igual;
es politico exaltado,
predica en la vecindad
las excelencias del *todo*,
el cual, dice, nos traerá,
destruyendo cuanto existe,
la verdadera igualdad.

Aquel.

Imp. de Bernardo Rueda: Torrelavega.

HEMEROTECA MUNICIPAL

SECCION DE ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes.

Dos Molinos para moler granos de maíz y trigo, en término de Valle de Cabuérniga, con buen salto y aguas abundantes en todo tiempo, tomadas del Rio Saja.—Una tierra labrantía, hoy huerta del molino de abajo de dicho Valle.—Otra tierra en el mismo sitio del molino de abajo, de 2 carros y cuarto y 17 varas.—Una tierra en Sajuela, término de Sopeña, de un carro y 162 varas.—Otra en id. de un carro y 135 varas.—Otra en id. de un carro y 30 varas.—Seis hazas de prado en el Selgar.—Una tierra labrantía en término de Barcenillas, mies del Cagigal, sitio del Nogal, de 3 carros.—Otra en id. de un carro.—Otra en id. sitio de los Amoriles, de carro y medio.—Otra de carro y medio en la mies de la Haya.—Una huerta con árboles frutales en el centro del pueblo, junto á la Iglesia de Barcenillas.—Cinco obreros de prado, en el sitio de las Coteras.—Tres id. en el Sel de la Fuente.—Un obrero en Aljoces; y un terreno erial, en el sitio de San Sebastian. Los que quieran adquirir todas, ó alguna de las fincas relacionadas pueden dirigirse á D. Remigio G. Campuzano, vecino de Torrelavega, quien contestará á las cartas que reciba sobre el particular; ó á D. Domingo Ruiz Calderon, vecino de Sopeña, advirtiendo que dichas fincas están libres de toda pension y se responde de eviccion y saneamiento, así como, que el pago podrá convenirse á plazos hasta ocho años. 3

LA PERLA DE CANTÁBRIA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE AL VAPOR,

DE

FELICIANO GARCÍA.

Calle del Comercio, número 7,

TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde muchos años vienen elaborando en esta casa. Hoy con nuevos artefactos han mejorado aquellos notablemente, cabiéndole la satisfaccion á su dueño, de poder competir con los de las principales fábricas, en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se servirán á domicilio.

Hay además fábrica de Cera. 3

TIENDA EN ARRENDAMIENTO.

Se alquila la que hoy ocupa la modista D.ª Candelaria César en la calle Ancha, contigua á la Plaza. En dicha tienda informarán. 1

EL PORVENIR

en este establecimiiento propio de *D Gregorio Rodrignez de los Rios*, stuado en la Plaza Mayor, se encuentran entre otros artículos un gran surtido de Garbanzos de superior calidad y à los precios de 29, 32, 38 y 48 reales arroba y 10, 12, 14 y 18 cuartos libra, asi como tambien de toda clase de legumbres secas muy superiores, como son Lentejas, Titos, Arvejas. Habas vizcainas. Alubias del pais y de Herrera.

Jabon amarillo al precio de 30 rs. arroba. 1

FOTOGRAFÍA AMERICANA

de Francisco Prieto Losada.

Su gabinete Fotográfico, en el Recreo de la Llama, Torrelavega.

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR DESPDIDA

SEIS RETRATOS 12 REALES.

Hace toda clase de trabajos en Fotografía y Pintura.

Retratos directos de tamaño grande casi natural.

Aprovechar la ocasion de retratarse en esta semana hasta el Jueves porque se traslada à Santander, calle de la Blanca 1 y 2; Fotografía del Sr. F. Gonzalez.

AVISO AL PÚBLICO.

Lo que faltaba.

En la casa de D. Ubaldo Santibañez, sita en la calle del Comercio, se abrirá el dia 28 del corriente, una muy bonita tienda de *Salchichería*, surtida diariamente de embutidos muy bien acondicionados de varias clases, como son: Chorizos, Morcillas etc. Y en fresco, Lomos, Chuletas, huesos con carne, Lenguas, Patas, Manteca, Tocino, Jamon y todo lo que se refiere á dicho ramo, á precios económicos. 4—3

SE VENDEN

en un precio muy módico, las magníficas obras siguientes:

LOS REYES Y EL CLERO.

Resúmen histórico de sus crímenes.

EDUCACION

para establecer la libertad de los pueblos, por

DON ANGEL CAMPO DIAZ,

dos grandes tomos, elegantemente encuadernados.

Coleccion de Historias y memorias contemporáneas. Obra dirigida por CÉSAR CANTÚ; tres grandes tomos encuadernados.

HISTORIA DE LOS PAPAS.

Consta de 11 tomos en 24 cuadernos todavía sin abrir. En la librería de D. Victoriano del Campo darán razon. 3-2

En la imprenta de este periódico, se necesitan dos aprendices que sepan leer y escribir correctamente.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrado, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, *Jersey, (Inglaterra.)* 7

Importantísimas subastas en Palencia.

(A VOLUNTAD DE SU DUEÑO.)

El 19 de Noviembre próximo venidero y bajo las condiciones que detalla el pliego respectivo se subasta el *acreditadísimo* Molino harinero titulado el Portal, situado sobre las aguas del Rio Carrion en las afueras de esta Capital, donde llaman «Prado de la Lana,» en el cual elaboran sus trigos casi todos los panaderos de esta Ciudad, que no tienen artefecto propio.

El expresado remate, asi como el del Batan Pesquera, contiguo al referido molino, tendrá lugar desde las 11 de la mañana en el Centro General de Negocios y Comisiones, calle de la Vireina, número 12, donde se hallan de manifiesto las condiciones y cuantos detalles deseen conocer los que les interese la adquisicion de tan productivas fincas. 2

LA HUÉRFANA DE ALBAHERMOSA.

Leyenda en verso, origiual de G. I. PARDO.

Concluida esta publicacion, se halla de venta al precio de 6 rs. en la librería de don Victoriano del Campo, Plaza Mayor, Torrelavega. 2

DROGUERIA DE F. ARIJA Y COMP.ª

PURGANTE

Ó REFRESCO GASEOSO, TÓNICO PURGANTE CON HIERRO

Este purgante reune las siguientes condiciones:

1.ª La de ser detan gratísimo sabor que permite chasquear á cualquiera presentándole como un refresco.

2.ª La de que se conserva todo el tiempo que se quiera, sirviendo de distraccion al mismo enfermo al prepararle para su uso.

3.ª La de poderle tomar á cualquier hora del dia lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.

4.ª La de poderle mezclar con vino.

5.ª La de que por la parte de preparacion de hierro que lleva sirve perfectamente é las mugeres jóvenes y á todos los individuos de constitucion debil.

6.ª La de ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningun género aun en el momento de producir su efecto.

7.ª La de que es un purgante muy económico y al alcance de todas las personas.

VACUNACION Y REVACUNACION.

Siendo ésta la última temporada para verificar esta profiláctica operacion, antes de la entrada del invierno, durante el que no suele realizarse con buen éxito, recordamos á los que no hayan cumplido con este higiénico é indispensable precepto, que en nuestro establecimiento se hallan á la venta

Tubos y cristales de Legítima Vacuna

extraida directamente de la vaca, por el Doctor Anet de Barcelona en el establecimiento que para èste objeto ha creado en dicha capital.

PÍLDORAS VEGETALES DE MORISON.

Estas píldoras son aperitivas, ejercen una accion purgante suave, que remueve los humores acres y biliosos arrancándoles y expeliéndoles del cuerpo de un modo extraordinario.

Se aconsejan como preservativo de muchas enfermedades y aun para la curacion completa de las mismas.

POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA DE FARNIER.

Esta Pomada que cuenta mas de un siglo de excelentes resultados, por lo que apenas hay persona alguna que deje de tener conocimiento de ella se usa muchísimo contra todas las enfermedades inflamatorias de los ojos y de los párpados cualquiera que sea la causa que las haya producido

A cada tarro acompaña un prospecto en que se indica el modo de usarla.

NUEVA AGUA DE JOYEROS, INGLESA.

Limpia, rápida y admirablemente la plata el oro, los braseros, chimeneas, arneces y toda clase de metales sin corroerlos, dejándolos bruñidos como si salieran de manos del artífice.

ACEITE DE HÍGADOS DE BACALAO.

Previendo que nos hallamos en la época, en que todos ó la mayor parte de los niños de èste pais, usan ó deben usar éste poderoso y eficaz remedio alimenticio, unos para precaver las enfermedades propias del temperamento linfático que es el que aquí mas domina, otros para facilitar la nutricion y el desarrollo y todos para fortificar su constitucion, hemos hecho una gran provision de todas las clases conocidas y reputadas como mejores.

Todo el que lo necesite encontrará desde lo mas ordinario á lo mas purificado y desde lo mas bar to á lo mas caro, ó sea de todos clases y precios, tanto en pequeña como en grande cantidad.

Se hallan á précios muy equitativos, además de los productos propios para el surtido de las *oficinas de Farmacia*, objetos varios para artes é industrias, tales como Pinturas, barnices, brochas etc. etc. todo lo concerniente á Perfumeria y mil y mil objetos y sustancias de uso comun ó doméstico.

Pastillas de chocolate, á la santonina contra las lombrizes de los niños.

Merengues, tambien contra lombrices, para aquellos que se resisten á tomar toda clase de medicamentos.

Anises ó grageas y pastillas para el mismo objeto y contra las toses rebeldes y acedias del estómago

Aceite de linaza cocida y cruda.

Sopas higiénicas para niños y personas convalecientes ó valetudinarias de toda clase de éculas.

Te superior de varias clases.

LIMPIEZA DE LOS CABELLOS.

Nueva agua ó ablucion higiénica del árbol sagrado.

Con ésta ablucion se limpia cada quince dias el pelo, se levanta la grasa y caspa pegajosa y los cabellos conservan por éste medio un verdadero grado de actividad y su brillo natural.

Despues se usará el aceite de Bollotas de L. Brea y Moreno y con razon puede decirse que estos 2 *tricóferos* son los *verdaderos restauradores del cabello*.